

Reglamento de la competición

Documento oficial · Formato A · Parejas · Temporada 2026–2027 · versión 1.0



Título I · Disposiciones generales

Art. 1 Objeto

La Liga Interna de Pádel NFQ es una competición amistosa entre empleados, disputada **por parejas**, organizada en **categorías por nivel** con ascensos y descensos por fases. Su finalidad es fomentar el deporte, la convivencia y el *networking*; la competición es el medio, no el fin.

Art. 2 Ámbito y elegibilidad

Puede participar cualquier empleado de NFQ que se inscriba en plazo. La inscripción es voluntaria y personal.

Art. 3 Organización

La liga la coordina el responsable de deportes ("la Organización"), que gestiona inscripciones, categorías, calendario, clasificaciones e incidencias. Sus decisiones sobre la interpretación de este reglamento son definitivas.

Art. 4 Aceptación

La inscripción implica la aceptación íntegra de este reglamento, del código de conducta (Art. 19) y de la cuota de participación (Art. 22).



Título II · Inscripción y estructura

Art. 5 Inscripción por parejas

Se inscribe una **pareja** (dos jugadores), que es la unidad que compete, puntúa y asciende o desciende. El **nivel de la pareja** = media del nivel Playtomic de sus dos jugadores; sirve para el sembrado inicial.

Art. 6 Jugadores sin pareja

Quien no tenga compañero/a puede solicitar asignación a la Organización, que emparejará por nivel. No se garantiza plaza si no hay emparejamiento posible.

Art. 7 Categorías y grupos

Las parejas se **agrupan por nivel** en categorías. El **número de parejas por categoría no es fijo**: depende del nivel de los participantes; si un nivel es muy numeroso, podrá dividirse en **varios grupos del mismo nivel**. Cada categoría corresponde a un nivel (A · Oro, B · Plata, C · Bronce). El nº y el tamaño de las categorías se fijan al cerrar inscripciones **[P]**.

Art. 8 Sembrado inicial

La primera asignación de categorías la hace la Organización según el nivel declarado. Tras la primera fase, la clasificación deportiva corrige cualquier desajuste.



Título III · Competición

Art. 9 Temporada y fases

La temporada comprende de noviembre de 2026 a mayo de 2027 y se estructura en **dos fases [P]** de media temporada, con un único corte de ascensos y descensos. Cada fase se compone de una **fase regular** —un número fijo de partidos, a razón de uno por semana— a cuya conclusión se disputa un **cuadro final de campeones** por categoría: los **cuatro mejores clasificados** disputan **semifinales y final**, resultando proclamados los **campeones y subcampeones** de cada categoría. Cuando una categoría esté dividida en **varios grupos**, el emparejamiento de las semifinales se determinará en función del **número de grupos**, conforme a lo siguiente:

Un grupo: se clasifican el 1.º, 2.º, 3.º y 4.º; las semifinales enfrentan al **1.º con el 4.º** y al **2.º con el 3.º**.

Dos grupos: se clasifican el 1.º y el 2.º de cada grupo; las semifinales se **cruzan entre grupos**, enfrentando al 1.º de un grupo con el 2.º del otro, y viceversa.

Tres grupos: se clasifican los **tres campeones de grupo** y el **mejor segundo** (el 2.º de mayor puntuación); una semifinal enfrenta al mejor campeón de grupo con dicho segundo clasificado, y la otra, a los dos campeones de grupo restantes.

Cuatro grupos: se clasifica el campeón de cada grupo; una semifinal enfrenta al de **mayor puntuación** con el de **menor**, y la otra, a los dos restantes.

Cuando las parejas procedan de grupos distintos y no se hayan enfrentado entre sí, su ordenación y los eventuales empates se resolverán conforme a los **criterios de desempate** establecidos en el Art. 14.

Art. 10 Sistema de juego

Partido al **mejor de 3 sets**, todos al 6 con **tie-break a 7 si se llega a 6-6** (incluido el tercero). Se juega con **punto de oro** (ventajas si ambas parejas lo acuerdan antes de empezar).

Art. 11 Calendario y organización

Al inicio de cada fase el **sistema fija el calendario** con **un partido por semana**, respetando los **festivos de la Comunidad de Madrid** (semanas de descanso). Cada pareja acuerda día, hora y pista. Si no juega en su semana puede hacerlo más adelante, pero **ningún partido puede quedar aplazado al final de la fase regular** (antes del cuadro final).

Art. 12 Resultados y partidos que no se disputan

El resultado lo reporta cualquiera de las dos parejas; la otra lo confirma o lo rebate. Un resultado **no confirmado ni rebatido en 48 h [P] se da por bueno** automáticamente.

Cuando un partido **no se va a disputar**, cualquiera de las dos parejas puede **pedir que se resuelva sin jugarlo**, en una de estas tres formas:

Cancelación: el partido no se disputa. **0 puntos** para las dos parejas y no cuenta en la clasificación (sí como partido cancelado a efectos del desempate del Art. 14).

Concesión: la pareja que lo pide da su partido por perdido **6-0 6-0**, sin sanción (equivale a una incomparecencia con aviso, Art. 18).

Incomparecencia del rival: la pareja que lo pide declara que la otra no se presentó; si sale adelante, lo **gana 6-0 6-0**.

La petición **no surte efecto por sí sola**, y mientras esté abierta el partido queda **bloqueado**: no se puede reportar resultado, ni fijar fecha, ni declarar suplente. Se resuelve por este orden:

La **pareja rival** dispone de **48 h [P]** para **aceptarla** —y entonces se aplica sin más trámite, sin que intervenga la Organización— o para **rechazarla**.

Quien la pidió puede **retirarla** en cualquier momento: el partido se desbloquea y sigue en juego.

Si el rival la **rechaza** o **no responde en plazo**, la decide la **Organización**, que puede aprobarla o denegarla.

Si la Organización **no resuelve en otras 48 h [P]**, la petición **se aplica automáticamente**.

Ninguna de estas vías aplica sanción por sí misma: ver Art. 18.

Art. 13 Puntuación

Victoria **2** · derrota habiendo jugado **1** · no presentado/walkover **con aviso 0** (el rival suma 2) · no presentado **sin aviso -1** · ambas parejas ausentes **0**. Partido **no jugado antes de finalizar la fase regular: 0** a ambas parejas.

Art. 14 Clasificación y desempates

Clasificación por puntos. En caso de empate:

Dos parejas que se han enfrentado: decide el enfrentamiento directo.

Dos sin enfrentarse, o más de dos: mini-clasificación entre las empatadas → puntos entre ellas → dif. de sets → dif. de juegos → menor nº de walkovers (totales) → menor nº de partidos cancelados (totales).

Art. 15 Ascensos y descensos

Al cierre de cada fase ascienden las **2 primeras [P]** parejas de cada categoría y descienden las **2 últimas [P]**, entre categorías adyacentes. La 1.ª categoría no tiene ascenso y la última no tiene descenso.



Título IV · Conducta y disciplina

Art. 16 Suplente puntual

Cada pareja puede recurrir a un suplente **una sola vez**. El suplente **no necesita estar inscrito en la liga** (su participación es puntual), pero está sujeto a estas condiciones:

Debe ser **personal de NFO**.

Debe ser de **nivel igual o similar** al del compañero al que sustituye.

El cambio debe estar **aceptado por la pareja rival** y comunicarse a la Organización antes del partido.

Si, una vez aceptado el cambio, al disputarse el partido el nivel del suplente no resultara el adecuado, la pareja rival podrá **reclamar el resultado por adulteración de la competición**.

Art. 17 Cambio de compañero y bajas

El cambio permanente de compañero se permite **una vez por temporada y con justificación** (lesión o baja del empleado), manteniendo la posición; un segundo cambio obliga a reincorporarse por la última categoría. El **sustituto debe ser de nivel equivalente** para no desvirtuar la competición. La baja de una pareja libera su plaza.

Art. 18 Incomparecencias y walkovers

Con aviso (más de 24 h antes de la hora fijada): derrota 6-0 6-0, el rival gana; sin penalización. **Sin**

aviso: derrota 6-0 6-0 + **-1 punto**, un **warning** y **pago de la pista reservada**. Ambas ausentes: penalización a las dos. A la **2.ª sin aviso:** expulsión de la competición y veto para la siguiente liga.

Una incomparecencia **comunicada por la pareja rival** (Art. 12) **no conlleva sanción automática**, ni siquiera si la pareja ausente la acepta: se registra como **incomparecencia con aviso** (derrota 6-0 6-0 sin penalización) y **clasificarla como sin aviso —y por tanto sancionarla— corresponde a la Organización**, que valora el caso.

Art. 19 Código de conducta

Puntualidad; respeto a rivales, pistas, material y Organización; deportividad; veracidad al reportar resultados; y espíritu de *networking*.

Art. 20 Régimen disciplinario y reclamaciones

La Organización puede amonestar, restar puntos o excluir por incumplimientos graves o reiterados. Las reclamaciones se dirigen a la Organización en 72 h; su resolución es definitiva.



Título V · Otras disposiciones

Art. 21 Continuidad y reforma de parejas

Las parejas son **fijas** durante la temporada; no hay rotación forzada. En los cortes de temporada, cada pareja decide si continúa o si sus jugadores rehacen pareja con otras personas.

Art. 22 Cuota de participación

Cada jugador abona una **cuota de 10 € por fase**, al **administrador de deportes de NFQ**, **al menos una semana antes del comienzo de cada fase**. La pareja que no esté al corriente de pago antes de esa fecha **no podrá participar** en la competición durante esa fase.

Art. 23 Premios y reconocimiento

La liga **contemplará** premios o reconocimientos **al cierre de cada fase** (según presupuesto) a los **campeones y subcampeones de cada categoría** (cuadro final, Art. 9). El objetivo prioritario es la participación y el *networking*; el premio es secundario.

Art. 24 Protección de datos

Los datos aportados (nombre, correo del dominio, teléfono, nivel Playtomic) se usan únicamente para organizar la liga y no se ceden a terceros. El **teléfono** se comparte solo con los rivales de cada partido.

Art. 25 Modificaciones

La Organización puede modificar este reglamento por necesidades organizativas, comunicándolo a los participantes. La versión vigente es la publicada por la Organización.

Art. 26 Parámetros provisionales

Los valores marcados **[P]** son provisionales y se confirman al cerrar las inscripciones con los datos de la encuesta.



Liga de Pádel · Deporte & Networking

[Cómo funciona](#)

[Estructura](#)

[Temporada](#)

[FAQ](#)

[Reglamento](#)

[Contacto](#)

